

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUILAY S. A.

En Guayaquil, a los 02 días del mes de junio del año 2020, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **QUILAY S. A.**, ubicada en la Av. Malecón # 2312 y Olmedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **QUILAY S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) Ardila Cruz Ariel Gonzalo**, propietaria de 200 acciones y con derecho a 200 votos; **b) Ardila Cruz Daniel Alejandro**, propietaria de 200 acciones y con derecho a 200 votos; **c) Ardila Cruz Gonzalo Javier**, propietaria de 200 acciones y con derecho a 200 votos; **d) Ardila Cruz Samuel Gonzalo**, propietaria de 200 acciones y con derecho a 200 votos. Representados Legalmente por la Sra. **Cruz Franco Silene Patricia**

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **QUILAY S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Ángel Gonzalo Ardila Madero y actúa como Secretario en calidad de Gerente general la Sra. Silene Patricia Cruz Franco. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.**

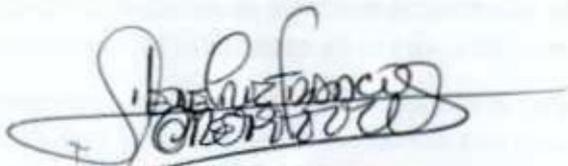
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE**

EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019 la compañía genero una utilidad de cinco mil ochocientos con cuarenta y cuatro centavos (US\$5,800.44) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de ochocientos setenta con siete centavos (US\$870.07; y el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de un mil trescientos setenta con tres centavos (US\$1,370.03), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de tres mil quinientos sesenta con treinta y cinco centavos (US\$3,560.35). Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaría; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019.

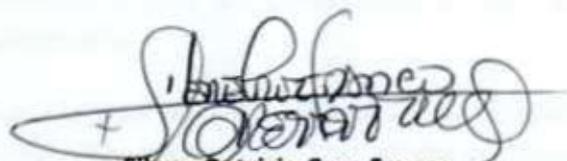
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30 am., se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.



Silene Patricia Cruz Franco
SECRETARIO DE LA JUNTA



Angel Gonzalo Ardila Madero
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Silene Patricia Cruz Franco
ACCIONISTA y APODERADA